



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 678/2025
Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2025

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante MARIA FLORENCIA OLIVERA, LU 117730, de la carrera de Medicina solicita una inscripción fuera de término en la asignatura INTEGRACIÓN (20151) del plan 2023, período semanal, año 2025;

Que la comisión curricular de la carrera otorga el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 10 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la inscripción fuera de termino a la estudiante MARÍA FLORENCIA OLIVERA, LU 117730, de la carrera de Medicina, según el detalle que figura a continuación:

| LEGAJO | NOMBRE Y APELLIDO | CÓDIGO/MATERIA | COMISIÓN | CARRERA |
|--------|-------------------------|-----------------------|-----------|----------|
| 117730 | MARIA FLORENCIA OLIVERA | 20151- INTEGRACIÓN | DCS-20151 | MEDICINA |

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante y cumplido, archívese.